

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 88

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 de marzo del 2019.

MIEMBROS PRESENTES

Estela Vargas Morales	Presidenta
Ángelo González Sánchez	Vice-Presidente
Ana Isabel Fernández Vargas	Tesorera
Carlos Figueroa Rivera	Vocal
Elia Calvo Núñez	Secretaria

Preside la Señora Estela Vargas Morales.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

Comprueba quórum.

Inicio de Sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 088-2019

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Revisión y aprobación del acta anterior.**
- III. **Audiencias: No hay.**
- IV. **Asuntos de la presidencia: No hay.**
- V. **Iniciativas de los miembros del Comité.**
- VI. **Correspondencia.**
 1. **Solicitud de revocatoria de los resultados de proceso de elección de la Asamblea de Organizaciones Comunales, por parte de Señor Juan Jesús Soto Hidalgo.**
 2. **Nota del Sra. Juanita Azofeifa Céspedes. Asunto/** De parte del Concejo de Administración de COOPESANA, les invitan a una reunión el día 21 de marzo a las 2:00 p.m. en la sala de sesiones de la Clínica Central.
 3. **Memorial del MSC. Manuel A .Hernández Alvarado. Director Circuito 04, dirección Regional San José Oeste. Asunto /** Solicitan colaboración para la utilización de las

Instalaciones del Parque Recreativo para realizar con los estudiantes la celebración del Día Nacional del Deporte.

4. **Memorial del Señor Carlos Morales Presidente del CCDRP. Asunto /** Solicitan colaboración para realizar evento deportivo familiar "QUEMA DE JUDAS" para el día 20 de abril en la cancha del Centro de Piedades. Adjunto documento con solicitudes.
5. **Nota del Señor Chuster Suárez, encargado de Las Promesas de Brasil. Asunto/** Consulta respecto a la disponibilidad de utilizar el Estadio de Piedades para los partidos del Torneo de Liga Menor de LINAFA.
6. **Nota de la señora Flor Leitón del Comité Comunal "LA CHISPA". Asunto/** Solicitan el apoyo con algunos elementos necesarios para garantizar aspectos de seguridad, limpieza y promoción de más espacios deportivos en el polideportivo.
7. **Correo del Señor Rodrigo Montoya. Asunto /** Aclaración por la compra de uniformes en VAGACAMP.
8. **Correo de la Señora Isabel Anchía. Asunto/** Comunican que el plan anual está bien pero indica que no les va a alcanzar, solicita que se les ayude con lo que hace falta para solventar a 10 personas e indica que para este año se matricularon 200 personas sin saber que el presupuesto no les iba a alcanzar, motivo por el que decidieron no hacer la actividad de bienvenida para que les alcance para las otras actividades.

VII. Informe de Tesorería.

VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Solicitudes Deportivas.

IX. Informe de la Coordinadora Administrativa.

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 88-2019 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 087-2019.

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta N° 087-2019 del 04 de marzo del 2019.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta N° 087-2019 del 04 de marzo del 2019 con la siguiente modificación:

Con respecto al punto II Aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Sr. Carlos Figueroa comenta que tiene una observación relacionada al Acuerdo tomado en el punto del **Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por la Señora María de los Ángeles Oviedo Navas, Presidente de la Fundación Valle de Oportunidades (FUSAVO)** en el cual propone que

dicha apelación sea elevada en primera instancia al Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana antes de ser conocida por el Concejo Municipal, ya que dicha apelación está dirigida a esta Junta Directiva, por lo tanto el Concejo no puedo conocerla de primero, ya que a nosotros nos corresponde pronunciarnos al respecto y dar el seguimiento correspondiente con el respaldo técnico del Departamento Legal.

Por tanto se solicita a la Administración que los acuerdos:

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Rechazar el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio de la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades en contra de la celebración de la Asamblea de Elección de Miembro de las Organizaciones Comunales, según el artículo 1 y 16 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y aceptamos la apelación ante nuestro ente superior.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la Señora María de los Ángeles Oviedo Navas, Presidenta de la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades al Concejo Municipal y comunicarles que este Comité , rechaza el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades en contra de la celebración de la Asamblea de elección del miembro por parte de las Organizaciones Comunales, según el artículo 1 y 16 del actual reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y aceptamos la apelación ante este Concejo Municipal.

Sean modificados por el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3: Elevar al Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la Señora María de los Ángeles Oviedo Navas, Presidenta de la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades en contra de la celebración de la Asamblea de elección del miembro por parte de las Organizaciones Comunales, para que dicho Departamento emita un criterio al respecto y basado en ese dictamen la Junta Directiva del CCDRSA se compromete a acatar la directriz emitida por dicho departamento. **ACUERDO EN FIRME.**

El Sr. Carlos Figueroa le propone a la Señora Presidenta Estela Vargas que dejemos abierta la posibilidad de realizar una Sesión Extraordinaria para que en caso de que el Departamento Legal nos responda la solicitud realizada, la Junta Directiva tome el acuerdo correspondiente y lo comunique a las Asociaciones, ya que a esta Junta le quedan únicamente dos sesiones y tenemos que dejar resuelto este asunto.

ACUERDO 4: Convocar a una sesión extraordinaria de la Junta Directiva del CCDRSA en tanto el Departamento Legal responda la solicitud planteada con respecto al Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por la Señora María de los Ángeles Oviedo Navas, Presidenta de la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades, como punto único en Agenda. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO III.**AUDIENCIAS**

No hay.

ARTICULO IV.**ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

No hay.

ARTICULO V.**INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ**

5.1 El Sr. Ángel González menciona que se reunió con el Sr. William Guillen y con el Sr. Josué Arbaiza, para tratar el asunto de la cancha de Río Oro, las grietas y todos los problemas que se han presentado por la falta de riego, Josué es el encargado de la programación de las canchas y William del mantenimiento de las mismas, sin embargo conversando con ellos llegamos a la conclusión que se necesita una persona más que les colabore en el área de mantenimiento, hay un tema de vacaciones que se han ido acumulando por esa misma razón.

Con respecto a este tema se había tomado el acuerdo de suspender las actividades en la cancha de Río Oro mientras se buscaba una solución, sin embargo la idea no es solamente cerrarla y no hacerle nada, tenemos que tomar una acción para recuperarla, dentro de las propuestas está que actualmente se lleva el cisterna dos veces por día al Estadio de Piedades porque al parecer la bomba del pozo tiene más de 9 años y no quieren saturarla más de lo normal para que no se dañe, lo que se está tratando de hacer es darle más larga vida a la bomba, sin embargo la idea era reparar el sistema de bombeo de Piedades para utilizar un cisterna en la cancha de Río Oro y llevarle agua de esa forma, por lo que solicita que se tome el acuerdo de cotizar una bomba de agua para realizar el riego en la cancha de Río Oro.

El Sr. Ángel González indica que en este momento la Municipalidad es quien paga los servicios de los cisternas que se están enviando a Piedades y quieren proponer que uno de los dos cisternas no vaya a Piedades sino que se utilice en Río Oro, o sea uno en cada lugar.

Con respecto al riego de la cancha de Salitral, en el río que está aproximadamente a 600 metros de la cancha, se colocó una manguera de dos pulgadas y por gravedad el agua llega hasta una laguna que está contiguo a la cancha, está entubada un trayecto de 200 metros con

un tubo de un metro de diámetro, la manguera llega al tubo y de esa forma termina de llegar a la cancha, pero en ese trayecto hay algunos animales que pisan la manguera o tiran basura y el agua deja de llegar, cuando se realiza limpieza, el agua pasa bien pero cuando no lo hacen es muy poca el agua que llega para regar.

El Sr. Carlos Figueroa propone que se le solicite colaboración al Comité Comunal de Deportes de Salitral, ellos quieren que la cancha sea más participativa entonces que nos ayuden con ese tema.

El Sr. Ángelo González comenta que la otra opción que estuvieron analizando con el señor William Guillén, era colocar una pileta y asegurar la manguera para que no se levante y de esa forma se pueda solucionar un poco el problema.

ACUERDO 5: Cotizar una bomba de agua para ser utilizada en el riego de la cancha de Río Oro y una pileta para ser utilizada en la cancha de Salitral, de acuerdo a las especificaciones que presentará el Sr. William Guillén. **ACUERDO EN FIRME.**

El Sr. Carlos Figueroa comenta que con respecto a este tema de la cancha de Río Oro le gustaría solicitar a la Administración que se retome el proyecto de la cancha sintética, se tienen algunos recursos que no han sido utilizados y podemos consultarle al Sr. Alcalde Municipal qué podemos hacer con ese dinero para realmente darle camino al proyecto de la cancha sintética, porque realmente es la única solución de fondo que tenemos para esta cancha.

ACUERDO 6: Solicitar a la Administración que elabore una nota dirigida a la Alcaldía Municipal para que nos indique cómo podemos retomar el proyecto de la cancha sintética de Río Oro y posteriormente solicitar una reunión con el Sr. Gerardo Oviedo, Alcalde Municipal, para darle el seguimiento correspondiente. **ACUERDO EN FIRME.**

5.2 El Sr. Carlos Figueroa menciona que sigue con la misma inquietud con respecto al plan de las actividades específicas que se llevarán a cabo para la Clásica Santaneña, solicita al Coordinador Deportivo Andrés Agüero que presente el Plan de las actividades en la parte de mercadeo, ventas y promoción, porque si no se entra a tiempo con la parte de mercadeo, promoción y comunicación nos va a pasar lo mismo del año pasado, piensa que el Sr. Agüero como Director es el que sabe qué es lo que necesita en ese campo y a nosotros como Junta nos corresponde aprobar sus necesidades, debe preparar un cartel con las especificaciones y

requerimientos necesarios y le parece que es él a quien le corresponde brindar esa información, necesitamos estrategias para lograr que la carrera sea un éxito pero no podemos hablar de eso cuando falte un mes para realizar la carrera.

ACUERDO 7: Solicitar al Coordinador Deportivo Andrés Agüero que nos presente una propuesta con los requerimientos necesarios en el área de mercadeo, ventas y promoción para lograr que la Clásica Santaneña se desarrolle de la mejor manera. **ACUERDO EN FIRME.**

5.3 La señora Ana Fernández menciona que se reunió con la Comisión que se había formado en la Municipalidad en el área de la Salud, estaba presente el Dr. José David Hidalgo y la mayoría de los regidores, el tema básico de la reunión era que se enviará una nota al Sr. Román Macaya y al Sr. Roberto Manuel Cervantes para que se presenten ante el Concejo Municipal a una sesión extraordinaria para ver el tema de las adendas y el tema del CAIS.

Informa también que el 30 de marzo es el Día Mundial de la Tuberculosis y se realizará una actividad con un desfile de bandas, saliendo de Coopesana y terminando en el parque recreativo, se proyectará ese día en una pantalla grande la labor de la Junta de Salud y la labor que se debemos realizar para prevenir la enfermedad, ya que aquí en Santa Ana hay 3 casos, uno en el centro, uno en Pozos y uno en Río Oro y debemos de tener un poco de cuidado con esto.

Menciona que se logró realizar una reunión conjunta para el 20 de marzo, con las Juntas de Salud de Escazú y Santa Ana, para presionar a la CCSS para que trabaje con el contrato, porque ya se termina la adenda y no sabemos que pasará con Coopesana, otra de las ideas es alargar el horario de emergencias en Coopesana hasta las 10 de la noche con un médico más.

El Sr. Carlos Figueroa comenta que en la línea de proteger los intereses del pueblo y en este caso Coopesana es una entidad para el pueblo, cree que se debería mantener a Coopesana, porque se pueden tener algunas observaciones pero es una institución muy beneficiosa para la comunidad, en este momento tenemos en el cantón la Clínica Bíblica y podría ofrecerle a la CCSS sus servicios y la amenaza está latente.

La señora Ana Fernández indica que por ese motivo es que se está trabajando de la mejor manera porque en este momento hay competencia y hay varias entidades interesadas en brindar los servicios de salud en el cantón.

La señora Ana Fernández indica que este fue el informe de la Junta de Salud de este mes, a la vez comunica que una vez que ella quede fuera de la Junta Directiva del CDRSA mes a mes

seguirá enviando los informes para ser conocidos por la Junta y se dé el seguimiento en el expediente correspondiente que se guarda en el Comité.

5.4 La señora Ana Fernández indica que ya hizo entrega del teléfono celular del Comité con su respectivo cargador y las dos llaves de la puerta y el portón a la Coordinadora Administrativa Lic. Karla Barboza.

De igual manera solicita que los nuevos miembros de la Junta Directiva que entrará en función el próximo mes, soliciten ante la entidad bancaria que eliminen su acceso a las cuentas y el token que ella manejaba.

ACUERDO 8: Instruir a la Administración para que realice las gestiones ante la entidad bancaria correspondiente para que la señora Ana Fernández ya no tenga acceso a las cuentas del CCDRSA ni al internet banking. **ACUERDO EN FIRME.**

5.5 El Sr. Carlos Figueroa menciona que en el correo enviado por parte de la señora Oliva Aguilar, Contadora del CCDRSA, hizo unas observaciones que desea que sean tomadas en cuenta ya que las considera importantes para que esta Junta Directiva haga el cierre correspondiente del periodo que concluye y haga la entrega de los estados financieros a la nueva Junta Directiva.

ACUERDO 9: Solicitar a la señora Contadora Oliva Aguilar que elabore el informe de los estados financieros solicitados tomando en cuenta las observaciones enviadas por el Sr. Carlos Figueroa. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO VI.

CORRESPONDENCIA

- 1. Solicitud de revocatoria de los resultados de proceso de elección de la Asamblea de Organizaciones Comunes, por parte de Señor Juan Jesús Soto Hidalgo.**

La señora Estela Vargas comenta que no tiene claro este documento, ya que el Sr. Soto lo presenta a título personal y no con el respaldo de ninguna Asociación Comunal.

El Sr. Ángel González aclara que el Sr. Soto tiene interés pero no tiene representación, por ese motivo la de FUSAVO tiene sustento, ya que es una de las organizaciones y él como candidato no tiene ninguna potestad.

El Sr. Carlos Figueroa propone que sea enviado al Departamento Legal para su revisión.

La señora Ana Fernández indica que apoya los comentarios de la señora Vargas y el Sr. González, ya que el Sr. Juan Soto no está apoyado por las Asociaciones Comunales ni pertenece a ninguna organización comunalista.

El Sr. Carlos Figueroa indica que no existe una normativa que le impida participar como candidato y que está a derecho.

La señora Elia Vargas menciona que el Sr. Juan Soto nos hizo llegar el documento a la Junta Directiva sin embargo indica que también el Departamento Legal fue copiado.

El Sr. Carlos Figueroa indica que se abstendrá de votar, sin embargo considera que le sea comunicado el acuerdo al Sr. Soto lo antes posible para que considere lo que tiene que hacer.

ACUERDO 10: Comunicar al Sr. Juan Jesús Soto Hidalgo que al no ser representante activo o miembro de ninguna organización comunal, la Junta Directiva considera que no le asiste el derecho de presentar la apelación.

VOTAN A FAVOR LA SRA. ESTELA VARGAS, EL SR. ANGELO GONZALEZ, LA SRA. ANA FERNANDEZ Y LA SRA. ELIA CALVO.

SE INHIBE DE VOTAR EL SR. CARLOS FIGUEROA.

ACUERDO 11: Solicitar a la Administración que al enviar la respuesta al Sr. Soto, envíe una copia al Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana.

VOTAN A FAVOR LA SRA. ESTELA VARGAS, EL SR. ANGELO GONZALEZ, LA SRA. ANA FERNANDEZ Y LA SRA. ELIA CALVO.

SE INHIBE DE VOTAR EL SR. CARLOS FIGUEROA.

2. Nota del Sra. Juanita Azofeifa Céspedes. Asunto/ De parte del Concejo de Administración de COOPESANA, les invitan a una reunión el día 21 de marzo a las 2:00 p.m. en la sala de sesiones de la Clínica Central.

ACUERDO 12: Delegar a la señora Ana Fernández para que asista a la reunión del Concejo de Administración de Coopesana el día 21 de marzo a las 2:00 p.m. **ACUERDO EN FIRME.**

3. Memorial del MSC. Manuel A .Hernández Alvarado. Director Circuito 04, dirección Regional San José Oeste. Asunto / Solicitan colaboración para la utilización de las Instalaciones del Parque Recreativo para realizar con los estudiantes la celebración del Día Nacional del Deporte.

ACUERDO 13: Comunicar al Sr. Manuel Hernández Alvarado que el CCDRSA no tiene injerencia sobre la instalación deportiva e indicar que es la Administración Municipal la encargada de extender los permisos para utilizar el parque deportivo y recreativo de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 14: Solicitar al Coordinador Deportivo que coordine con la Escuela Andrés Bello en caso de necesitar apoyo en la realización de las actividades deportivas. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 15: Verificar si en stock hay medallas que se puedan utilizar para donarlas a la institución. **ACUERDO EN FIRME.**

4. Memorial del Señor Carlos Morales Presidente del CCDRP. Asunto / Solicitan colaboración para realizar evento deportivo familiar “QUEMA DE JUDAS” para el día 20 de abril en la cancha del Centro de Piedades. Adjunto documento con solicitudes.

ACUERDO 16: Autorizar y coordinar con el Sr. William Guillén para que realice la demarcación de la cancha de Piedades el día 20 de abril para realizar el evento familiar “QUEMA DE JUDAS”. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 17: Autorizar y coordinar con el Sr. William Guillén para que realice el encendido de las luces en la cancha de Piedades el día 20 de abril para realizar el evento familiar “QUEMA DE JUDAS”. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 18: Cotizar 2 horas de sonido para ser utilizado el 20 de abril en el evento familiar “QUEMA DE JUDAS”. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 19: Cotizar 6 balones número 5 para ser utilizados el 20 de abril en el evento familiar “QUEMA DE JUDAS”. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 20: Informar al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Piedades, que no se puede colaborar con los promotores deportivos por cuestiones de horario ya que la actividad se realizará en horas de la noche. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 21: Instruir al Sr. William Guillén para que acelere el tema del traslado del agua a la cancha de Piedades Centro, realice un informe a la Administración de los costos y

procedimientos que se deben llevar a cabo y presente una propuesta concreta de las soluciones para poder ejecutarlo, el próximo lunes 18 de marzo 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

5. Nota del Señor Chuster Suárez, encargado de Las Promesas de Brasil. Asunto/ Consulta respecto a la disponibilidad de utilizar el Estadio de Piedades para los partidos del Torneo de Liga Menor de LINAFA.

El Sr. Carlos Figueroa opina que se les debe buscar un espacio a los niños porque tienen el mismo derecho de utilizarla que los demás.

El Sr. Ángelo González menciona que el problema es que se estaría saturando mucho la cancha y se podría echar a perder.

El Sr. Carlos Figueroa menciona que los niños no le harían mayor daño a la cancha.

ACUERDO 22: Solicitar al CCDR de Piedades que le brinde una cancha gratuita cada 15 días a los niños que participan en la 8° División de fútbol, mientras se lleva a cabo el Torneo de Liga Menor de Linafa en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

VOTAN A FAVOR LA SRA. ESTELA VARGAS, EL SR. CARLOS FIGUEROA, LA SRA. ANA FERNANDEZ Y LA SRA. ELIA CALVO.

SE INHIBE DE VOTAR EL SR. ANGELO GONZALEZ.

6. Nota de la señora Flor Leitón del Comité Comunal “LA CHISPA”. Asunto/ Solicitan el apoyo con algunos elementos necesarios para garantizar aspectos de seguridad, limpieza y promoción de más espacios deportivos en el polideportivo.

ACUERDO 23: Cotizar el trasmallo incluyendo la instalación del mismo, para ser utilizado en el polideportivo de La Chispa. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 24: Solicitar a la Administración que una vez que tenga el costo del trasmallo nos indique de cuál partida se podrían tomar los recursos. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 25: Comunicar a la señora Flor Leitón del Comité Comunal de La Chispa que de momento no es posible adquirir la máquina sopladora que están solicitando. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 26: Solicitar al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero que en conjunto con la Asociación de Baloncesto coordinen las actividades deportivas que se puedan llevar a cabo en el polideportivo de La Chispa. **ACUERDO EN FIRME.**

7. Correo del Señor Rodrigo Montoya. Asunto / Aclaración por la compra de uniformes en VAGACAMP.

ACUERDO 27: Solicitar al Sr. Rodrigo Montoya que coordine con la Administración para continuar con el proceso de contratación directa con la empresa VAGACAMP para proceder con el pago de los uniformes de ciclismo. **ACUERDO EN FIRME.**

8. Correo de la Señora Isabel Anchía. Asunto/ Comunican que el plan anual está bien pero indica que no les va a alcanzar, solicita que se les ayude con lo que hace falta para solventar a 10 personas e indica que para este año se matricularon 200 personas sin saber que el presupuesto no les iba a alcanzar, motivo por el que decidieron no hacer la actividad de bienvenida para que les alcance para las otras actividades.

ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO EN EL INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

ARTICULO VII.

INFORME DE TESORERÍA

ACUERDO 28: Pagar servicios públicos de Calle Los Zamora, por un monto de **₡ 88.530.**
ACUERDO EN FIRME.

Consultar nuevamente porqué la luz permanece encendida toda la noche.

ACUERDO 29: Pagar servicios públicos de Lindora, por un monto de **₡ 52.515.** **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 30: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de **₡ 228.015.** **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 31: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de **₡ 230.315.**
ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 32: Pagar servicios públicos de la cancha vieja de Piedades, por un monto de **₡ 25.755.** **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 33: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de **₡ 3.720.** **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 34: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de **₡ 148.715.**
ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 35: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de **₡ 50.945.**
ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 36: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral, por un monto de **₡ 117.605.**
ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 37: Pagar servicios públicos del CCDRSA, por un monto de **₡ 177.824,43.** **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 38: Pagar Planilla de Funcionarios del 01 al 15 de marzo 2019 por un monto de **₡ 2.599.209,94.** **ACUERDO EN FIRME.**

Con respecto a este tema el Sr. Carlos Figueroa consulta si se ha logrado avanzar algo en el tema de la devolución de salarios que deben realizar los funcionarios del CCDRSA.

ACUERDO 39: Pagar Planilla de Proveedores, por un monto de **₡ 3.720.029,30.** **ACUERDO EN FIRME.**

CUADROS COMPARATIVOS

MANTENIMIENTO DE POZO EN EL ESTADIO DE PIEDADES

SE DECLARA DESIERTO POR MOROSIDAD.

ACUERDO 40: Solicitar a la Municipalidad de Santa Ana la profundidad exacta del pozo de la cancha de Piedades para poder solicitar al proveedor los requerimientos correctos. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULOS DEPORTIVOS DE PATINAJE

QUEDA PENDIENTE.

ACUERDO 41: Solicitar a la Administración que busque una oferta más accesible en internet o con algún otro proveedor, consultar al entrenador una referencia con razonabilidad de precios y calidad. **ACUERDO EN FIRME.**

MATERIALES DEL CIELO RASO PARA LINDORA

ACUERDO 42: Adjudicar a **ROMARA** la compra de 8 láminas de Gypsum, 400 tornillos punta broca de 1 1/4 , 1 rollo de cinta de papel para Gypsum, 1 cubeta de pasta especial para Gypsum, por un monto de ₡50.009. **ACUERDO EN FIRME.**

MATERIAL PARA EL PROGRAMA DE ARTE

ACUERDO 43: Adjudicar a **ROMARA** la compra de:

- 1 mini amoladora**
 - 1 disco de corte de diamante**
 - 1 cuchilla para máquina cortadora**
 - 1 gabinete rodante**
 - 1 tenaza para corte de cerámica con disco**
 - 1 lija de madera N° 100**
 - 1 scotch bride ind. 7447**
 - 1 llaneta de hule 11x5 caucho 10 mm**
 - 1 martillo de madera 16 oz Stanley**
 - 1 espátula mango plástico 3**
- Por un monto de ₡90.484.

ACUERDO EN FIRME.

SERVICIO DE CIMARRONA Y PAYASOS PARA FERIA DE LA CEBOLLA

ACUERDO 44: Adjudicar a **CIMARRONA Y MASCARADA HERMANOS FUENTES** el servicio de 2 horas de cimarrona y payasos para ser utilizados durante la Feria de la Cebolla 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

Nota: Cuando se invite a un proveedor consultar si está inscrito en la CCSS para abrir el proceso y sea más participativo.

ACUERDO 45: Solicitar a la señora Mayela Méndez, Secretaria del CDRSA, que realice el proceso de actualización de proveedores para todos los servicios que se requieren, poniendo como fecha para presentar un avance el lunes 18 de marzo 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

COMPRA DE MAQUINA DE SOLDAR

ACUERDO 46: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de una máquina de soldar por un monto de **₡ 52.820. ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 47: Adjudicar a **ROMARA** la compra de un guante de cuero para soldar por un monto de **₡ 5.579** y una máscara de soldar electrónica por un monto de **₡17.601. ACUERDO EN FIRME.**

PUERTAS DE METAL PARA LOS CAMERINOS DE POZOS

ACUERDO 48: Adjudicar a **CONSTRUCTORA Y SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO** la confección de 2 puertas de metal para los camerinos de la cancha de Pozos por un monto de **₡490.000. ACUERDO EN FIRME.**

TRABAJO ELECTRICO EN LA CANCHA DE SALITRAL

QUEDA PENDIENTE.

ACUERDO 49: Enviar a la Municipalidad de Santa Ana la solicitud de presupuesto para realizar el trabajo eléctrico que requiere la cancha de fútbol de Salitral. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Les recuerdo que estamos con el desarrollo de los III Juegos Laborales Santa Ana 2019, el acto de clausura se desarrollara el próximo sábado 16 de Marzo a las 8 pm en el parque de Santa Ana.
SE TOMA NOTA.
- Adjunto programa de actividades de la Feria de la Cebolla 2019, en el cual el CCDRSA colaborara.

SE TOMA NOTA.

- Se recibe correo de parte de la comunidad de La Promesa, en el cual solicitan materiales para curso de pintura en dicha comunidad, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de promover la recreación en las comunidades del cantón y en riesgo social, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de Estilos de Vida Saludables 2019.

ACUERDO 50: Cotizar los siguientes materiales para las clases de pintura y dibujo en la comunidad de La Promesa:

Pintura

- 1- 4 goma blanca líquida
- 2- 6 plasticolas de diferentes colores sin escarcha
- 3- 8 sobres de gasas de enfermería
- 4- 1 gel acrílico
- 5- 2 bolsas de algodón
- 6- 4 pliegos de papel fabriano de acuarela 300 gramos
- 7- 2 cajas de acuarelas pebeo
- 8- 2 tizas pastel óleo
- 9- 3 crayolas

Dibujo

- 10- 2 cajas de lápices de color Faber-Castle
- 11- 5 marcadores de agua
- 12- 10 paquetes de cartón de presentación tamaño carta
- 13- Pinturas acrílicas cantilan, 4 rojos, 4 amarillos, 4 azules, 4 blancos y 4 negros
- 14- 10 borrador de miga tipo plastilina
- 15- 10 borrador del eche Staedtler
- 16- 3 cutter grandes
- 17- 1 resma de papel bond de 61x45 cm o 60 pliegos grandes
- 18- 10 paquetes de pinceles de pelo de camello

ACUERDO EN FIRME.

- De igual manera se recibe correo de parte del entrenador de patinaje del CCDRSA, en el cual solicita el pago de inscripciones para atletas del CCDRSA, de lo cual recomiendo aprobar las mismas y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a este programa para el año 2019.

ACUERDO 51: Aprobar el pago de las inscripciones para atletas del CCDRSA en la primera fecha del Campeonato Nacional de Patinaje. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 52: Aprobar el pago de las afiliaciones a FEDEPAT para los atletas del CCDRSA participantes en el programa de patinaje. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 53: Solicitar al Sr. Joseph Siles Vega, entrenador de patinaje, que presente un plan de las necesidades de los atletas de cara a los próximos Juegos Nacionales 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 54: Solicitar a todas las disciplinas que presenten un informe de las necesidades de los atletas que participarán en Juegos Nacionales 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

- A la vez se recibe oficio de parte del Comité Comunal de Piedades, en el cual solicitan apoyo para actividad denominada “Quema de Judas”, de lo cual recomiendo aprobar lo solicitado tomando en cuenta la importancia de que el CCDRSA colabore con este tipo de eventos para las comunidades del cantón, que los gastos se rebajen de la partida de Estilos de Vida Saludables destinada para el año 2019.

ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO EN CORRESPONDENCIA.

- Informo sobre reunión sostenida con los organizadores de las fiestas patronales Santa Ana 2019, en la cual se nos solicitó colaboración con algunos insumos para varias actividades que se desarrollaran durante los días de celebración, en los próximos días detallaremos nuestro aporte, mi persona definirá el mismo, de acuerdo a nuestras posibilidades, aprovecho para indicar que la velada boxística de despedida del atleta Carl Davis, se desarrollara en el marco de estas fiestas.

SE TOMA NOTA.

- Con respecto a solicitudes varias recibidas de parte de la Junta de Educación de la escuela Andrés Bello, recomiendo indicarles que es a la administración municipal a la que tienen que solicitar el visto bueno para el uso del parque, esto por estar en proceso la confección del convenio con el CCDRSA, de igual manera se verificara en inventario si existe la posibilidad de proporcionar medallas para dichos eventos de esta escuela.

ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO EN CORRESPONDENCIA.

- De igual manera y en el marco de la celebración de la semana del Día del Deporte, informo que realizaremos caminata con la escuela Honduras, el próximo martes 26 de Marzo, por lo que solicito 100 manzanas, 100 bananos y 3 paquetes de hidratante.

ACUERDO 55: Cotizar 100 manzanas, 100 bananos y 3 paquetes de hidratante para ser utilizados en la caminata con la Escuela de Honduras el próximo 26 de marzo en el marco de la celebración del Día del Deporte. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 56: Solicitar al Coordinador Deportivo Andrés Agüero que organice algunas actividades en el parque deportivo y recreativo de Santa Ana de parte del CCDRSA para conmemorar el Día del Deporte, como fecha propuesta sería el 30 de marzo 2019.

ACUERDO EN FIRME.

- Adjunto solicitud de parte de la Asociación de Tenis de mesa en la cual solicitan camisas para los atletas de las eliminatorias de Juegos Nacionales, para lo cual recomiendo que

dicha solicitud sea aprobada, tomando en cuenta que es un requerimiento obligatorio y sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de tenis de mesa del 2019.

ACUERDO 57: Comunicar a la Asociación de Tenis de Mesa que de momento se les dará una camiseta de menor costo por tratarse de las eliminatorias y en el momento de la clasificación se les proporcionará una camiseta de mejor calidad. **ACUERDO EN FIRME.**

- Se recibe correo de parte del entrenador de boxeo contratado por el CDRSA, solicitando lo requerido para las primeras eliminatorias hacia JDN 2019, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria de boxeo destinada para el año 2019.

ACUERDO 58: Aprobar los viáticos, según la tabla de alimentación de la Contraloría (3 pasajes para tres personas Santa Ana-San José y San José- Santa Ana y 3 desayunos, 3 almuerzos, hidratante y agua) para las atletas Dariela Vásquez y Esmeralda Umaña que participarán en las eliminatorias para Juegos Nacionales 2019 los días 23 y 24 de marzo. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO IX.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Acuerdos acta 87.

- ACUERDO 4:** Solicitar a la Administración que realice la modificación al Plan Anual 2019 de la Comisión del Adulto Mayor excluyendo la actividad del baile de bienvenida. **ACUERDO EN FIRME.**

Se presentó a la comisión del adulto mayor el plan de trabajo y presupuesto del 2019, el cual se basa en una cantidad de personas de 150, es importante recordar que el presupuesto presentado a la comisión es un 80% del aprobado por el CDRSA. (Adjunto presupuesto)

El Sr. Carlos Figueroa comenta que él está de acuerdo en que se busque la forma de colaborarles.

El Sr. Ángelo González comenta que la idea era reacomodar el plan de trabajo y eliminar algunas actividades para que les alcanzara el presupuesto para todo el año.

La señora Estela Vargas comenta que en la reunión que tuvo con la Comisión del Adulto Mayor se tocaron todos esos temas, por ejemplo excluir el baile de bienvenida, sin embargo el presupuesto

estimado era para 150 personas y este año son 210 personas las que participan del programa por lo que es un poco más difícil hacer que el presupuesto alcance para todo.

ACUERDO 59: Delegar al Sr. Carlos Figueroa para que se reúna con la señora Contadora del CCDRSA Oliva Aguilar para buscar la forma de realizar alguna modificación en el presupuesto para poder cubrir las solicitudes realizadas por la Comisión de Adulto Mayor. **ACUERDO EN FIRME.**

- b. **ACUERDO 35:** Aprobar el pago de dos inscripciones para eventos nacionales para los 7 atletas que forman parte del equipo de competencia de gimnasia, beneficiados del convenio con la Asociación Olimpyka.

En la sesión anterior se aprobó el acuerdo presentado anteriormente, acerca de las inscripciones de las atletas de gimnasia, sin embargo como se les explicó que no existe contenido presupuestario y que es necesario solicitar a contabilidad la modificación presupuestaria de la partida de downhill y presentarla a esta junta directiva.

ACUERDO 60: Solicitar al Departamento de Contabilidad y a la Administración que realicen la modificación presupuestaria a la partida de downhill para realizar el pago de las inscripciones para las 7 atletas de gimnasia beneficiadas del convenio con la Asociación Olimpyka y que presenten a la Junta Directiva dicha modificación para la aprobación correspondiente. **ACUERDO EN FIRME.**

- c. **SE DECLARA ACUERDO APROBADO:** Enviar al Comité Comunal de Deportes de La Chispa el reglamento para el uso de polideportivos para su correspondiente uso. **QUEDA EN FIRME.**

En la sesión anterior se aprobó enviar al Comité Comunal de Deportes y Recreación de la Chispa el reglamento para uso del polideportivo, sin embargo aún no existe reglamento oficial ya que apenas se envió el borrador al Concejo Municipal para revisión y aprobación.

ACUERDO 61: Esperar a que el Concejo Municipal apruebe el borrador del Reglamento para uso del polideportivo para poder enviarlo a los diferentes Comités Comunales del cantón. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 62: Solicitar a la Administración que le dé el seguimiento correspondiente en el Concejo Municipal para que se realice la aprobación del reglamento de uso del polideportivo. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 63: Solicitar a la Administración que continúe con el trámite en el Concejo Municipal para que se apruebe el borrador del reglamento para el uso del parque deportivo y recreativo del centro. **ACUERDO EN FIRME.**

2. Reunión comité deportes Lindora.

El miércoles 6 de febrero se realizó reunión con el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora, con la finalidad de explicarles el proceso de alquiler de canchas en la cancha sintética de Lindora, el cual fue entendido y solicitaron una alternativa al depósito o transferencia para el pago de alquileres por lo que se les explicó que en caso de no querer el proceso con depósito o transferencias, la tesorera del Comité Comunal debe de la garantía de fidelidad por el manejo del efectivo.

Con esta alternativa y el proceso en mano quedaron en que van a estudiar ambas alternativas y nos brindaran una respuesta para el próximo 20 de febrero.

SE TOMA NOTA.

3. Marcos de fútbol del polideportivo de Salitral.

Estos marcos de fútbol necesitan urgentemente un soporte de seguridad ya que se encuentran sueltos y ha provocado accidentes, recientemente a un niño de la Escuela Jorge Volio, por lo que es urgente colocarles un soporte de seguridad.

ACUERDO 64: Cotizar los soportes de seguridad necesarios para asegurar los marcos de fútbol que se encuentran en el polideportivo de Salitral. **ACUERDO EN FIRME.**

4. Correo de solicitud de la Escuela La Francia.

Se adjunta correo de solicitud de la Escuela La Francia, dicha solicitud es con motivo de celebración del día del deporte y cada año se colabora con esta actividad. (Correo adjunto)

ACUERDO 65: Habilitar el uso de la cancha de Pozos los días 26, 28 y 29 de marzo 2019 de 7:00 a.m. a 10:30 a.m. a la Escuela República de Francia en Pozos para celebrar el Día del Deporte 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 66: Delegar al Coordinador Deportivo Andrés Agüero para que coordine con la institución en caso de requerir colaboración de parte de los promotores deportivos para llevar a cabo las actividades programadas. **ACUERDO EN FIRME.**

La señora Presidenta Estela Vargas da a conocer una carta enviada por el Sr. Daniel Chinchilla, Entrenador de Boxeo, donde envía la propuesta solicitada con respecto a tratar de buscar un lugar donde se pudiera seguir desarrollando el programa de boxeo. (Documento adjunto)

El Sr. Ángel González comenta que se podría mantener el programa de boxeo hasta que concluyan los Juegos Nacionales con el presupuesto del año, si se termina el dinero antes habría que suspenderlo.

El Sr. Carlos Figueroa propone que se haga el análisis presupuestario correspondiente, tomando en cuenta el contrato que se tiene con ellos y lo que conlleva la recomendación del Coordinador Deportivo, le gustaría proponer que quizás se le pueda solicitar ayuda a los padres de familia, reunirlos para explicarles la situación y ver la posibilidad de que exista una colaboración de su parte en conjunto con el CCDRSA para no cerrar el programa en forma definitiva.

ACUERDO 67: Solicitar a la Administración que revise el Presupuesto de Boxeo para valorar las posibilidades de poder colaborar con el programa. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 68: Solicitar al Coordinador Deportivo que coordine una reunión con los padres de familia de los atletas de la disciplina de boxeo para ver la posibilidad de que realicen un aporte económico parcial para que en conjunto con el aporte del CCDRSA se pueda continuar con el programa. **ACUERDO EN FIRME.**

La señora Presidenta Estela Vargas indica que procederá a realizar la firma del convenio entre el CCDRSA y el Colegio de Santa Ana, el cual se encuentra firmado por el Sr. Gerardo Mattus, para que ya los muchachos puedan iniciar los entrenamientos de volibol y fútbol-sala esta misma semana.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Presidenta Estela Vargas Morales da por concluida la sesión.

Estela Vargas Morales

Presidente

Elia Calvo Núñez

Secretaria